



UNAP

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO**

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 097-2025-FZ-UNAP

Yurimaguas, 03 de diciembre de 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1178-2025-UNAP, de fecha 10 de octubre de 2025, autoriza el viaje en comisión de servicio a la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Datem del Marañón, del 16 al 18 de octubre de 2025, para realizar actividades con la finalidad de Ofertar la Carrera Profesional que ofrece la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) con su Facultad de Zootecnia, a los alumnos de 5to. de educación secundaria.

Que, con el fin de motivar a la juventud de lo importante que es la orientación vocacional para el futuro desarrollo personal, dicha Feria Vocacional estaba a cargo de la Decana de la Facultad de Zootecnia Ph.D. Lourdes Mariella van Heurck de Romero y la Directora de Escuela de Formación Profesional, Mg. Delly Zarina Peña Panduro.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Felicitar y Reconocer, con eficacia anticipada la labor de la Comisión Organizadora de la Feria de Orientación Vocacional, que se llevó a cabo en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Datem de Marañón, del 16 al 18 de octubre de 2025, presidida por las siguientes autoridades de la Facultad de Zootecnia – UNAP:

1. Ph.D. Lourdes Mariella van Heurck de Romero
2. Mg. Delly Zarina Peña Panduro

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: DEFP, Interesados. Archivo